

2018/05/22 11:21

ORIGINAL

JUZGADO
DECIMO NOVENO
FAMILIAR

VILLA RAMIREZ ALFONSO ARTURO
VS
BUENROSTRO RAMOS ERIKA LEE
CONTROVERSIA DEL
ORDEN FAMILIAR
EXPEDIENTE: 118/2018
SECRETARIA: "B"

C. JUEZ DECIMO NOVENO DE LO FAMILIAR
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.

EL Licenciado **RAÚL PAUL MEDEL GARDENAS**, en mi carácter de
mandatario judicial, autorizado por la parte demandada en términos del artículo
112 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Distrito
Federal ahora Ciudad De México, personalidad debidamente acreditada en autos,
ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo

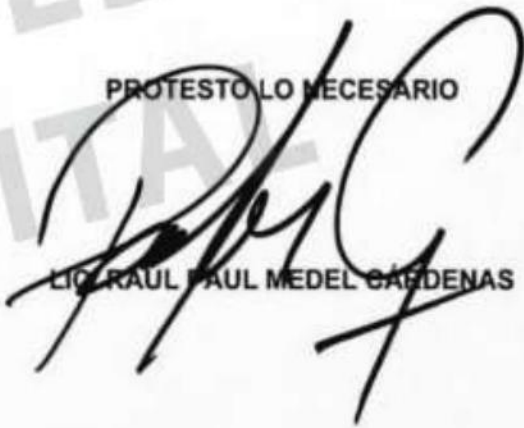
Por medio del presente escrito, vengo a devolver debidamente
diligenciados, oficio No. 4889, dirigido a COORDINACIÓN ESTATAL DEL
PROGRAMA ALERTA AMBER EN LA CIUDAD DE MEXICO, ADSCRITA A LA
PROCURADURARÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, lo
anterior para que obre debidamente en autos y para los efectos legales que haya
lugar.

Por lo anteriormente expuesto
USTED C. JUEZ atentamente solicito.

PRIMERO: Se tenga por exhibida minuta debidamente diligenciada a LA
COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA ALERTA AMBER EN LA CIUDAD
DE MÉXICO, ADSCRITA A LA PROCURADURARÍA GENERAL DE JUSTICIA DE
LA CIUDAD DE MÉXICO.

SEGUNDO: Acordar de conformidad los términos del presente escrito.

PROTESTO LO NECESARIO



LIC. RAÚL PAUL MEDEL GARDENAS